

## Periodismo, Sociedad y Derechos Humanos Emergentes

---

*José Manuel Gómez y Méndez\**

**T**odo un título el que le hemos puesto al Capítulo de este libro, en soporte cibernético: “Periodismo, Sociedad y Derechos Humanos Emergentes”. Tres aspectos que tienen un engarce que arranca desde los años cuarenta del siglo XX tras la tenida Segunda Guerra Mundial.

La Sociedad ha vivido a través de la Historia del planeta Tierra, con sus altos y bajos, con su desequilibrio y armonía, con sus luchas y pacificaciones, con sus estratificaciones y tristezas, sus explotaciones y entendimientos, sus riquezas y exclusiones... No veintiún siglos en el calendario considerado occidental dentro de la denominada era cristina, sino miles de millones de años atrás... Un vivir de deseos y desesperanzas, un transcurrir de ansias y fatigas, un latir de estar, sin que se sepa qué es el vacío en el día a día, y de respirar, en el tiempo con plato vacío y sin techo para el refugio de cada jornada... La Sociedad siempre tuvo quienes recibieron y dieron, mandaron y acataron, gritaron y asumieron, quienes fueron sumisos y rebeldes. Así días, años, tiempo para construir su Historia, narrada, estratificada, desmenuzada desde el llamado Siglo de las Luces, o siglo XVIII, donde el Saber Humano se organiza y enfila nuevos senderos...

El Periodismo, como se entiende en el proceso de contar pormenores del vivir para que conociese quien no estuvo en aquel u otro lugar, tiene su arranque

---

\* Periodista y docente en la Universidad de Sevilla, en el Área de Periodismo; fue decano de su Facultad de Comunicación y director del Departamento de Periodismo II. Desempeñó el cometido de director del I y II “Congreso Universal y Foro Mundial de Divulgación Científica sobre Derechos Humanos Emergentes y Medios de Comunicación”, celebrados en la ciudad hispalense en 2014 y 2019, respectivamente.

desde el XVII. Otra proyección es la actualidad del XXI con la Red Cibernética, donde habría que comenzar a distinguir entre periódico, en su versión impresa o cibernética, y mensaje en Redes Sociales que podría quedarse en Comunicología sin entrar en Periodismo; un debate por hacer y teorizar desde planos científicos. No hay que olvidar que Comunicación existió con anterioridad a imprimir periódicos, en la transmisión verbal de la narrativa callejera y otros canales en la fluidez oral humana. Periodismo, como tal, en el valor de contar sobre acontecimientos a través de papel impreso mediante el sistema gutenberiano<sup>1</sup>, el maxwelliano/hertziano/marconiano<sup>2</sup> a través de la Radio, el bairdiano/ardenneiano<sup>3</sup> para la Televisión o el babbagiano/zuseiano/berners-leeiano<sup>4</sup> en la Cibernética, sigue siendo Periodismo en su identidad de trabajo humano realizado por el emisor, que habitualmente es un profesional de la parcela laboral periodística a través de un soporte, que sería canal de transmisión, para encontrar a una persona que desea estar informada como receptor.

El tercer apartado tiene su atención mundial a partir de 1948 con la denominada “Declaración Universal de los Derechos Humanos” a través de la conocida Naciones Unidas, organización internacional que para muchos deja de tener el equilibrio para un orden convivencial y lograr que no haya desajustes en el globo terráqueo. Cuanto se decía en ese indicado documento fue siendo superado en el avance de los años... Y así se llegó a 2007, firmándose, por colectivos de la sociedad civil terráquea, en la mexicana Monterrey, la “Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes”, que tuvo su antecedente en el Forum Universal de las Culturas, celebrado en la catalana Barcelona en 2004:

“Contribuir a diseñar un nuevo horizonte de derechos, que sirva de orientación a los movimientos sociales y culturales de las colectividades y de los pueblos y, al mismo tiempo, se inscriba en las sociedades contemporáneas, en las instituciones, en las políticas públicas y en las agendas de los gobernantes, para promover y propiciar una nueva relación entre sociedad civil global y el poder”<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> De Johannes Gutenberg.

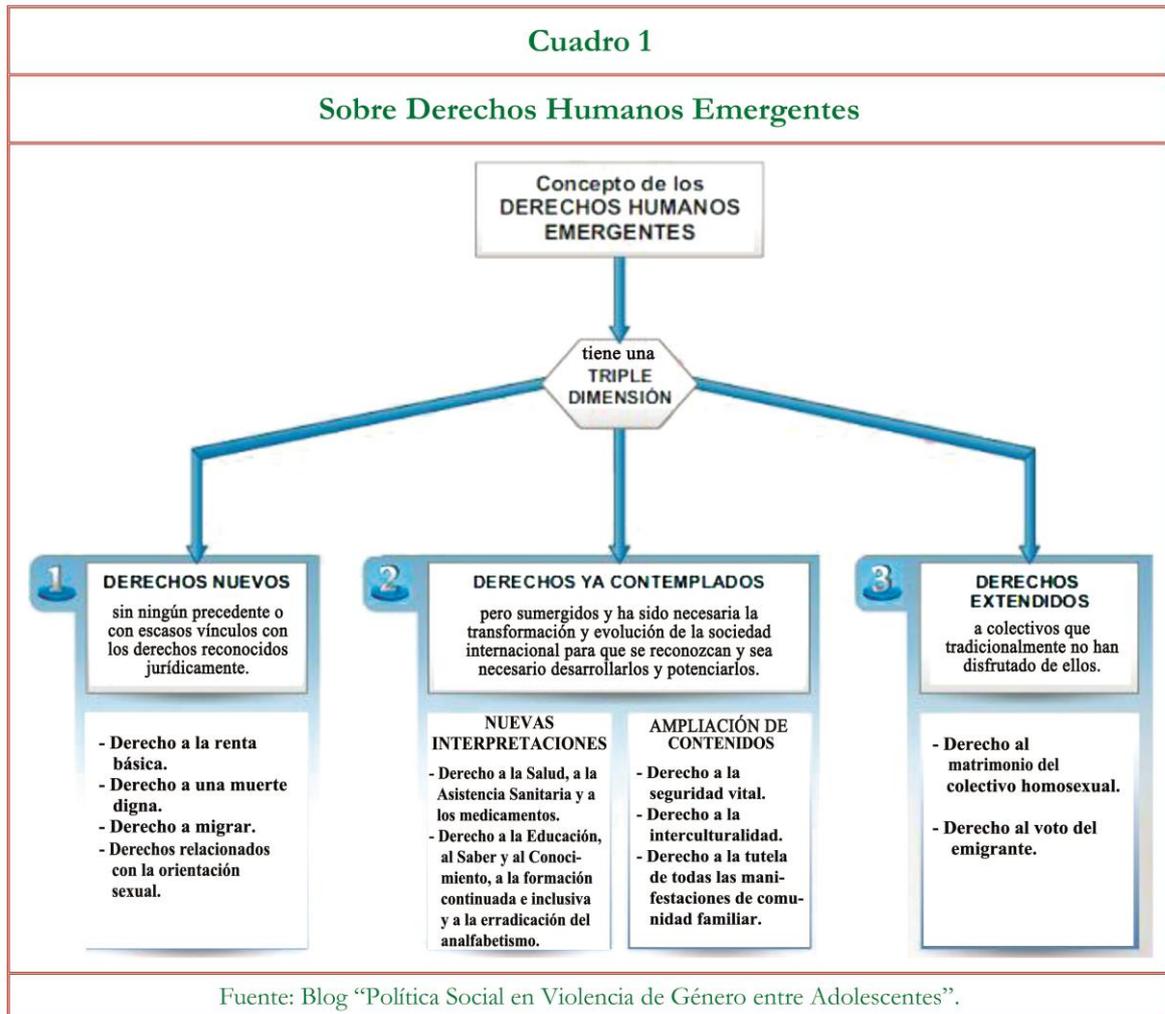
<sup>2</sup> De James Clerk Maxwell, Heinrich Rudolf Hertz y Guglielmo Marconi.

<sup>3</sup> De John Logie Baird y Manfred von Ardenne.

<sup>4</sup> De Charles Babbage, Konrad Zuse y Tim Berners-Lee.

<sup>5</sup> La “Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes” puede encontrarse en papel en: Turón-Padial, M<sup>a</sup>.-C.: “Paradigmas sobre derechos Humanos y Periodismo”, Fragua, Madrid, 2019, y en red abierta en la web del Instituto de Derechos Humanos de Catalunya: <<https://www.idhc.org/arxius/recerca/1416309302-DUDHE.pdf>>.

Para conocerlos, debemos acudir a sus contenidos, aunque un gráfico publicado en el Blog sobre “Política Social en Violencia de Género entre Adolescentes”, del colectivo investigador de la Universidad de Cádiz, el Grupo 13-TS-UCA, esquematiza<sup>6</sup>:



Una realidad tangible sobre la que ir avanzando en defensa de la igualdad universal para que no existan los abismos sociales que tenemos cuando caminamos en el siglo XXI de la Sociedad, la cual se considera armónica entre los pueblos y donde cada día se margina más a toda aquella persona que no está de acuerdo con la economía posesiva y el pensamiento yoístico, sin practicarse las vivencias del Otro u Otridad. Desde la segunda mitad del XX fueron

<sup>6</sup> Puede accederse: <<http://politicassocialesii.blogspot.com/2016/04/tema-7-derechos-humanos-emergentes.html>>.

surgiendo organizaciones, colectivos o asociaciones para defender las interrelaciones y apoyos humanos desde las posiciones igualitarias, sin embargo en variadas ocasiones se producen lo que podríamos llamar como la “industrialización” de los colectivos al mercantilizarse en sus quehaceres con destinos incomprensibles de sus finanzas y no el voluntarismo necesario de ayuda al Otro, al semejante, a quien lo necesita, dentro de los principios de igualdad y pluralidad. Acontece cuanto decimos, y nos lo ratifica Francisco, como máxima autoridad de la Iglesia Católica, quien decía en abril de 2020, dentro de sus predicaciones matinales en sus eucaristías en la Casa Santa Marta de la ciudad del Vaticano:

“Pensemos en algunas organizaciones de beneficencia o humanitarias que tienen tantos empleados, muchos, con una estructura llena de gente, y al final llega a los pobres el cuarenta por ciento, porque el sesenta es para pagar el sueldo de tanta gente. Es un modo de hacerse con el dinero de los pobres”<sup>7</sup>.

En la primavera de 2020, cuando el mundo sufre la epidemia del Covid-19, se aprecia nuevamente el desnivel de la Tierra en distintas capas sociales. Quienes profesan el pensamiento solidario se sienten impotentes al apreciar, de manera epidermizada, el nivel de ricos y pobres, cuando por encima de quien gobierne en el país que sea, con el contenido político que fuese, se ve que los 7.713.468 millones de personas, a diciembre de 2019, con aumento de miles por día<sup>8</sup>, no vivimos en igualdad de condiciones. Cuando no hay test de analítica para todos, ahí está la Fisher Island, frente a la conocida estadounidense Miami, en la cual solamente viven 800 familias con un ingreso medio anual “de 2,5 millones de dólares”<sup>9</sup>, donde sí lo tienen e invierten miles de dólares o euros en protegerse y cuidarse.

Por eso cuanto dinamización en torno a la conciencia ciudadana se haga es poca para que se efectúe más allá del laboral diario de cada ciudadano, produciéndose la entrega del tiempo personal que se desee a favor del semejante en la cual logremos los Derechos necesarios para que todos seamos vivos en igualdad. No yo sí y tú no; aquél, sí y tú no; el otro sí porque le da a alguien la

---

<sup>7</sup> Papa Francisco: Homilía del 06-04-2020 en la Misa de la Casa Santa Marta en el Vaticano (Roma, Italia):

<<https://www.almudi.org/homilia-santa-marta/homilia/97548/los-pobres-cristo-entre-nosotros>> y <<https://youtu.be/vHMOKwDBbSo>>.

<sup>8</sup> <<https://population.un.org/wpp/Download/Standard/Population/>>.

<sup>9</sup> Estévez, María: “La isla donde todos tienen derecho a un test de Covid-19”, ABC, edición de Sevilla, 22-4-2020, pág. 80 (la última).

gana y tú no... Todos iguales a todos, por encima de posesiones, creencias, nacimientos... Sin prevalencias, sin prepotencias, sin discursos mayestáticos o dóciles para sacar “tajada”. Todos: tú, yo, aquél, el otro, el de más allá, el de más acá, el más lejano, el más cercano... Todos y en ello estamos las personas sin distinciones de géneros u otras estratificaciones celulares.

Por ello, toda acción ha de efectuarse desde el plano donde cada uno esté. Y hacerlo desde el estudio, desde el análisis, a través del método científico, siempre lo consideré plausible. Igual que se estudian numerosas temáticas desde la razón, efectuarlo desde la Comunicación, en sus planos de Medios, y los Derechos Humanos Emergentes, me pareció una aportación necesaria. Por eso en 2014, un colectivo universitario en Sevilla, el Equipo de Investigación de Análisis y Técnica de la Información, incluido en el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI), del gobierno regional, desde 1991, organizó una primera convocatoria internacional: “I Congreso Universal y I Foro Mundial de Divulgación Científica sobre Derechos Humanos Emergentes y Medios de Comunicación”. En 2015, editó un libro capitular<sup>10</sup> que surgió en el evento: “Derechos Humanos Emergentes y Periodismo”<sup>11</sup>.

Cuando corría 2019 se celebró el “II Congreso Universal y II Foro Mundial de Divulgación Científica” sobre la misma temática... Hubo quien se preguntó por qué no se había convocado con periodicidad más corta, sin tener que esperar cinco años. Un lustro como tiempo ideal para producir nuevas ideas dentro de la Comunidad Científica Mundial, aunque el ritmo vertiginoso del vivir precipiten acontecimientos, sin embargo el intelecto necesita serenidad, templanza, analítica para llegar a paradigmas y sus parámetros deductivos. El ritmo organizativo de una misma actividad con periodicidad anual sirve, y encaja, para tiempos presentes donde el currículo universitario ha entrado en el frenesí de obtener papeles sobre papeles dentro de “rankings” internacionales controlados por la oligarquía económica de la Universidad Privada<sup>12</sup>, desde hace escasas décadas, y si se reflexionase se vería una gran aportación científica esquemática y cuantificable dentro de un desajuste de planteamientos teóricos que aporten nuevos cambios al Ser y Estar. Por mucho cada/tres años ya es una temporalidad para producir un nuevo estado del pensamiento y arrojar nuevas pautas para el Saber Humano.

---

<sup>10</sup> Con un total de 55 Capítulos.

<sup>11</sup> Único libro –a la fecha- con aglutinación de ambos términos, en base bibliográfica: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=578816>> y <<https://idus.us.es/handle/11441/30995>>.

<sup>12</sup> Y, a veces, por instituciones privadas, o mixtas, nacidas al “calor” de las mismas.

Ese segundo evento de 2019 tuvo una plausible aportación desde distintos países, un total de 9, con 43 Comunicaciones, firmadas por 49 investigadores, aparte de los 3 ponentes invitados y los 5 ponentes relatores, como puede apreciarse en las Tablas 1 y 2.

<b>Tabla 1</b>			
<i>Comunicaciones participantes en el “II Congreso Universal y II Foro de Divulgación Científica sobre Derechos Humanos Emergentes y Medios de Comunicación”</i>			
<b>País</b>	<b>Total</b>		<b>Ubicaciones</b>
	<b>Comunicaciones</b>	<b>Firmantes</b>	
Argentina	3	3	Buenos Aires: 3.
Brasil	8	9	Bahia: 1 Goias: 1 Porto Alegre (Rio Grande do Sul): 1. Rondonia: 1. São Luís: 2 Trinidad: 1.
Chile	1	1	Concepción: 1.
Colombia	5	8	Bolívar: 1. Cartagena de Indias: 1. Córdoba: 1. Cúcuta: 1. Rosario: 1.
Ecuador	4	5	Ambato: 1. Loja: 1. Quito: 2.
El Salvador	1	1	San Salvador: 1
España	18	19	Andalucía: 7. Castilla-León: 1. Cataluña: 1. Cdad. Valenciana: 1. Galicia: 1 Madrid: 1
Francia	2	2	Marsella: 1. París: 1
Portugal	1	1	Mínho: 1.
<b>TOTALES</b>	<b>43</b>	<b>49</b>	
Fuente: elaboración propia.			

<b>Tabla 2</b>	
<b><i>Ponentes del “II Congreso Universal y II Foro de Divulgación Científica sobre Derechos Humanos Emergentes y Medios de Comunicación”</i></b>	
<b>Ponencias</b>	<b>Ponente- invitado</b>
Derechos Humanos y Ciudadanía.	Maribel Mora Grande.
Derechos Humanos y Teología de la Comunicación.	Leonardo Sánchez Acevedo.
Derechos Humanos y Periodismo.	María Gómez y Patiño.
<b>Áreas</b>	<b>Ponente-relator</b>
1: Ciclo del agua y desarrollo agrario integral.	Hada-M. Sánchez-Gonzales.
2: Desafío desarrollista y solidaridad.	Noelia García-Estévez.
3: Estrategias de acumulación y causas sistemáticas de marginalidad social.	M <sup>a</sup> .-Concepción Turón-Padial.
4: Orden global y decrecimiento económico.	Manuel-J. Cartes-Barroso
5: Paz con justicia social.	R.-Ignacio Bachmann-Fuentes
Fuente: elaboración propia.	

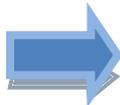
En el transcurso del “II Congreso Universal y II Foro Mundial” volvió a encauzarse la presente edición de este libro, en soporte cibernético y en Red Abierta, para su acceso múltiple y desde cualquier punto del cosmos. Ahora queda materializado a favor de la Sociedad en su vertebración de unos Derechos Humanos siempre vivos y actualizados dentro del latir del Periodismo como Ciencia con capacidad propia. Un total de 23 Capítulos, con su palabra en 3

idiomas: español, brasileiro o brasileño –o portugués- e inglés, con 24 investigadores y procedencia de 7 países: Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, España y Francia. En el inicio de cada Capítulo se indica quien es quien en su espacio profesional.

Un título, el de la presente obra, que desea sumar para los dos campos: Periodismo y Derechos Humanos Emergentes y por eso la sencillez de “Más sobre...”. Que el lector disfrute, desde la conclusión de este primer Capítulo a modo de Prólogo del volumen, con todo el contenido que viene en Capítulos siguientes en una variedad temática, que puede conocerse en el índice, y que es –seguro estoy- una aportación para la colectividad humana...

Universidad de Sevilla, abril de 2020.

(Ir al inicio del Capítulo)



(Ir al Índice)

